ANÁLISIS DE SECTOR

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO:

Este documento contiene el análisis del sector para el proceso de contratación adelantado por el Concejo Municipal de Palmira, cuyo objeto es la ejecución del proyecto denominado: **CONTRATAR UNA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA O PRIVADA, QUE SE ENCARGUE DE ADELANTAR LA CONVOCATORIA PÚBLICA Y DESARROLLE EL CONCURSO DE MÉRITOS EN TODAS SUS ETAPAS, PARA LA ELECCIÓN DEL SECRETARIO (A) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PALMIRA CONFORME LO ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA PERIODO 2027,** el cual tiene como objetivo general: contratar una institución de educación superior pública o privada, que se encargue de adelantar 1.inscripciones y verificación de requisitos mínimos, 2.diseño, elaboración y aplicación de pruebas técnicas escritas, 3.valoración de antecedentes, solución de reclamaciones presentadas para cada etapa del proceso, 4.entrega de producto final cual es la lista de elegibles para el cargo de Secretario (a) general del Concejo Municipal de Palmira para el periodo 2027.

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO:

De conformidad con los lineamientos del Concejo Municipal de Palmira, en cumplimiento de sus deberes institucionales y legales, y en aplicación del artículo 12 de la Ley 1904 de 2018 junto con su reglamento interno, la corporación debe convocar públicamente a la elección de su Secretario(a) General para un periodo de un (1) año.

En virtud de lo anterior, la etapa de planeación contempla el estudio del mercado relativo al objeto contractual desde las perspectivas legal, comercial, financiero, organizacional, técnico y de gestión del riesgo. Lo anterior tiene como finalidad valorar la oferta y la demanda para proyectar la viabilidad de la contratación. Para ello, se centrará la atención tanto en el comportamiento del sector terciario (servicios) como en las dinámicas históricas de oferta y demanda de la entidad, siguiendo los lineamientos nacionales e internacionales para este tipo de prestaciones.

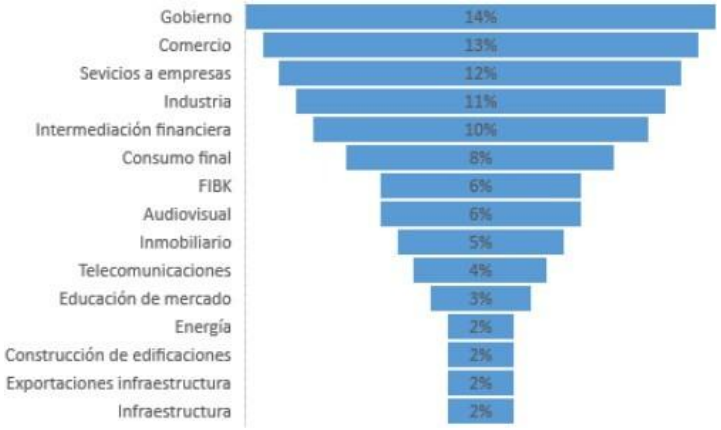
Dada la naturaleza y el objeto del servicio, el proceso corresponde a un **contrato de consultoría** que se adelantará bajo la modalidad de **Mínima Cuantía**. Por consiguiente, se requiere la contratación de una institución de educación superior o una entidad experta en procesos de selección que cuente con idoneidad y experiencia reconocida en la ejecución de proyectos enfocados en concursos públicos y abiertos, evaluación de conocimientos, desarrollo del talento humano y una amplia trayectoria con entidades públicas o mixtas.

El objeto contractual que pretende suscribir la entidad se enmarca en el sector terciario de la economía. De manera específica, el análisis recopila información de las actividades relacionadas

con consultoría, búsqueda, evaluación y selección de personal de forma permanente para terceros. Para tal efecto, el estudio se centrará en las actividades profesionales, científicas y técnicas, así como en las actividades de empleo**.**

El servicio de consultorías comprende una gran variedad de servicios, quien a sus vez, permiten que su campo de acción abarque tanto el sector público como el privado. La consultoría puede comprender una gran cantidad de servicios profesionales especializados que tienen como objetivo ilustrar a los que lo solicitan en un campo específico, sobre estrategias que permitan identificar, elaborar, planificar y evaluar proyectos a nivel de desarrollo, diseño o evaluación de factibilidad.

La diversificación en temas y la importancia de este sector han permitido su penetración en distintos sectores; siendo el sector gobierno el de mayor frecuencia en la contratación de este tipo de servicios.



Como complemento, se integrará la información de la Encuesta Anual y Mensual de Servicios del **DANE**, la cual permite evaluar la evolución de las principales variables del sector en el corto y mediano plazo. De este modo, la variación registrada para el mes de junio de 2026 mostró que, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva respecto al mismo periodo del año anterior. Las actividades profesionales, científicas y técnicas variaron positivamente en 23,9%.

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios Junio (2026/2025)



Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Fuente: DANE

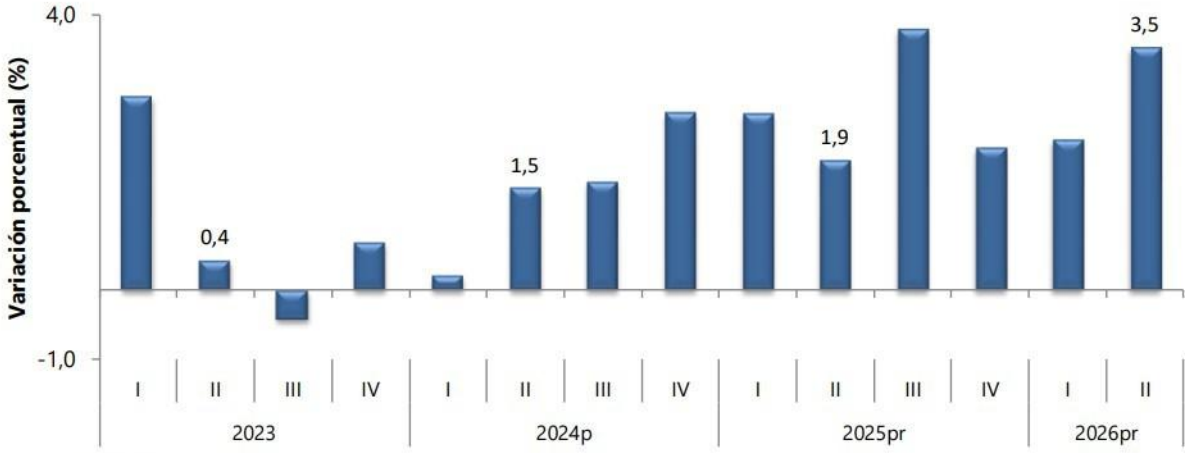
ASPECTOS ECONÓMICOS

De acuerdo con el análisis recomendado por Colombia Compra Eficiente, se presentan a continuación las variables económicas que pueden afectar la presente:

Producto interno bruto PIB II Trimestre 2026

El Producto Interno Bruto (PIB) es el indicador fundamental que refleja la evolución de la actividad económica en Colombia, proporcionando una visión integral del valor agregado generado por los distintos sectores del país. Este indicador trimestral permite analizar el comportamiento de actividades como comercio, transporte, alojamiento, agricultura, ganadería y servicios.

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026pr-II



Fuente: DANE, PIB_T

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual). Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios

sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual). 4 Boletín técnico Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T) II trimestre de 2026 pr.

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 6,4%.

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Actividades profesionales, científicas y técnicas

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026^{Pr}-II / 2025^{Pr}-II	2026^{Pr}/ 2025^{Pr}	2026^{Pr}-II / 2026^{Pr}-I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3,7	3,0	1,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,8	2,0	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**2,6**	**2,5**	**0,8**

Fuente: DANE,PIB_T

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales,

científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 3,7%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2%.

Índice de precio al consumidor IPC

En agosto de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 5,35% y la anual 6,24%.

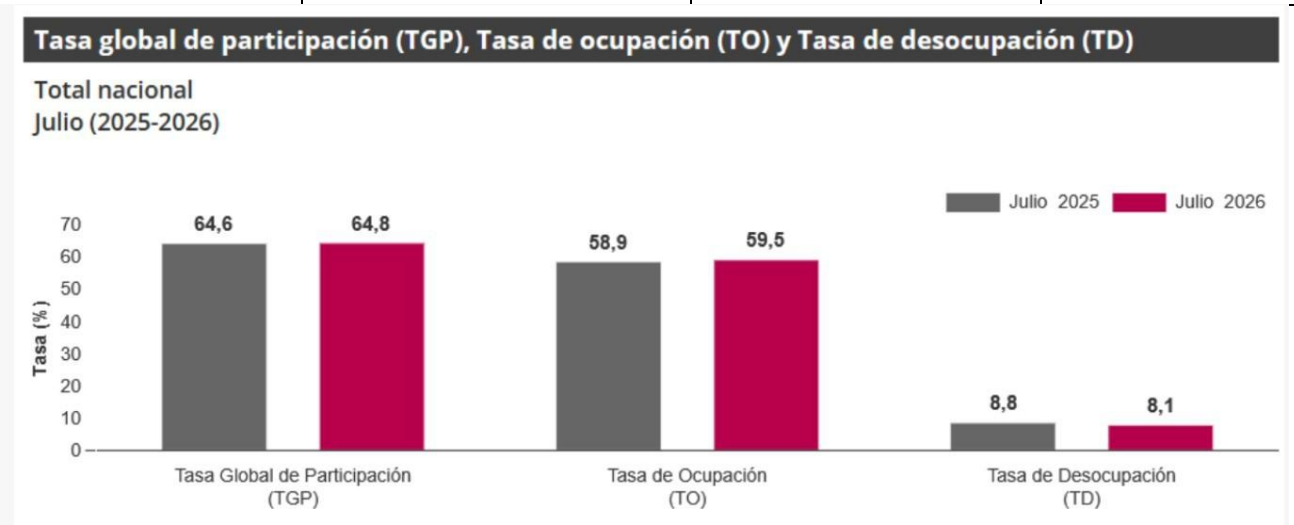
En agosto de 2026 la variación anual del IPC fue 6,24%, es decir, 1,14 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,10%.

IPC	Agosto					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,19	**0,39**	4,22	**5,35**	5,10	**6,24**

Fuente: IPC DANE

Mercado laboral

Para el mes de julio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,1%, lo que representó una disminución de 0,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 64,8% y la tasa de ocupación en 59,5%, en julio de 2025 estas tasas fueron 64,6% y 58,9%, respectivamente.



Fuente: DANE – GEIH

Población ocupada según rama de actividad, mes julio 2026

En el mes de julio de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.547 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,7 puntos porcentuales); Comercio y reparación de vehículos (0,7 puntos porcentuales) y Construcción (0,6 puntos porcentuales). Para efectos de este análisis, la rama de actividad que encaja completamente es la denominada “Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos”, siendo este rubro el que recopila toda la información obtenida por el DANE en cuestión de consultorías. Con esta antesala se evidencia que para el periodo en cuestión, esta actividad económica tuvo variación negativa (0,1%).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Julio (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Julio 2025	Julio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.969**	**24.547**	**100**	**578**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.824	3.229	13,2	404	1,7
Comercio y reparación de vehículos	4.062	4.219	17,2	158	0,7
Construcción	1.667	1.823	7,4	156	0,6
Información y comunicaciones	357	448	1,8	92	0,4
Industrias manufactureras	2.634	2.716	11,1	82	0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.981	2.061	8,4	79	0,3
Actividades inmobiliarias	342	341	1,4	-1	-0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.936	1.917	7,8	-20	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	543	520	2,1	-23	-0,1
Alojamiento y servicios de comida	1.817	1.780	7,2	-37	-0,2
Actividades financieras y de seguros	475	436	1,8	-39	-0,2
Transporte y almacenamiento	1.888	1.819	7,4	-69	-0,3
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.442	3.238	13,2	-204	-0,9

Fuente: DANE, GEIH.

Variación del salario mínimo SMMLV

El salario mínimo en Colombia tiene una gran repercusión en la economía del país, y de la capacidad adquisitiva de muchos colombianos, así se muestra un histórico del cambio salarial de los últimos años.

Aunado a lo anterior, y de acuerdo que para realizar la prestación del servicio que se pretende contratar, se debe contar con el personal calificado (nivel profesional), por lo que se encuentra como un factor de incidencia en el precio la variación en el salario mínimo en Colombia. Se encuentra procedente revisar los incrementos del salario mínimo en Colombia durante los últimos años, así:

Año	SMMLV	Variación porcentual anual	Salario mínimo diario	Auxilio de transporte
2026	$1.750.905	23%	$58.364	$249.095
2025	$1.423.500	9,54%	$47.450	200.000

2024	$1.300.000	12%	$43.300	$162.000
2023	$1.160.000	16%	$38.600	$140.606
2022	$1.000.000	10,07%	$33.300	$117.176
2021	$908.526	3,5%	$30.284	$106.454
2020	$877.803	6%	$29.260	$102.854
2019	$828.116	6%	$27.603	$97.032
2018	$781.242	5,9%	$26.041	$88.211
2017	$737.717	7%	$24.590	$83.140
2016	$689.455	7%	$22.981	$77.700
2015	$644.350	4,6%	$21.478	$74.000

Fuente: Histórico Salario Mínimo en Colombia desde 1994-2026

COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

El análisis del comportamiento del gasto histórico, en el contexto de un análisis del sector dentro de un proceso de contratación, se refiere a la evaluación detallada de la necesidad o la demanda real de un bien, obra o servicio en el mercado o sector específico que está siendo considerado para la contratación pública.

Este análisis es fundamental para comprender cuán relevante es la contratación con relación a las necesidades existentes en el sector, para lo cual es necesario realizar un análisis de procesos de contratación que han adquirido bienes, obras o servicios similares con el propósito de conocer la forma en que lo contrataron y encontrar oportunidades de mejora para el futuro proceso de contratación.

A continuación se detalla los contratos adelantados por el Concejo Municipal de Palmira relacionados con el objeto contractual de la presente contratación:

Variable	contrato 1	Contrato 2	Contrato 3
Vigencia	2026	2025	2022
Número de proceso	MP-CM-004-2025	CMP-PS-CD- 075 -2025	CMP-MC-S-070-2022
Link del proceso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
Modalidad de selección	Mínima cuantía	Contratación directa Contrato interadministrativo	Mínima cuantía

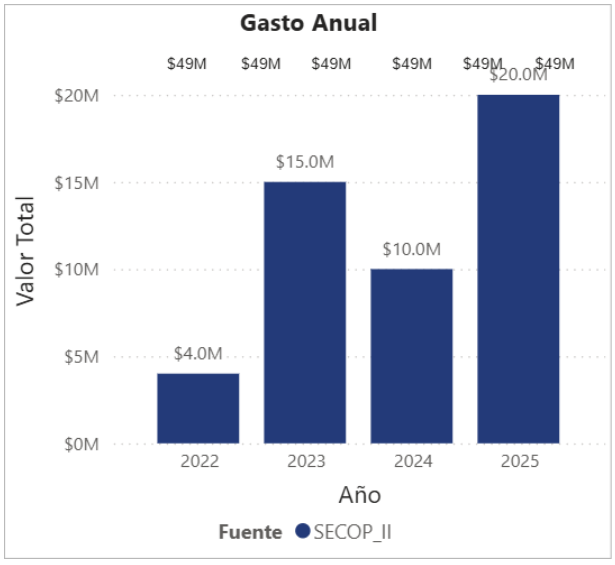
Cantidad de oferentes	1	1	2
Objeto contractual	CONTRATAR UNA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA O PRIVADA, QUE SE ENCARGUE DE ADELANTAR LA CONVOCATORIA PÚBLICA Y DESARROLLE EL CONCURSO DE MÉRITOS EN TODAS SUS ETAPAS, PARA LA ELECCIÓN DEL SECRETARIO (A) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PALMIRA CONFORME LO ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA PERIODO 2026	REALIZAR PROCESO DE ELECCIÓN DE SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PALMIRA PERIODO 2025.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO DISEÑO, ELABORACIÓN, APLICACIÓN DE PRUEBAS Y VALORACIÓN DE ANTECEDENTES EN EL MARCO DEL CONCURSO DE MERITOS Y CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA ELECCION DE SECRETARIO GENERAL
Valor del contrato	$ 10.000.000	$10.000.000	$ 5.600.000
Proveedor	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA UPB	UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA	UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA
Plazo del contrato	1 mes	4 meses	2 meses
Forma de pago	Un primer pago equivalente al 60% para suplir los gastos administrativos que se generen para el desarrollo del diseño del formato de inscripción y diseño de la prueba de conocimiento, una vez se firme por las partes el contrato y presentada la cuenta de cobro; un segundo pago equivalente al 40% por ciento restante, una vez efectuadas o realizadas las pruebas y finalizada las etapas de la convocatoria y entregadas la terna para caso de Secretario (a) general Municipal de Palmira.	Un pago equivalente al cien por ciento (100%) al cumplimiento del objeto contractual, previa presentación de la factura comercial.	El 50% del valor del contrato una vez cumplidos los requisitos de legalización del contrato (es decir, entrega de los documentos requeridos para dicha contratación, adquisición de póliza con su respectiva aprobación por parte del Concejo Municipal, pago de los impuestos, acta de inicio, registro presupuestal). b) El 50 % una vez se desarrolle el objeto y las obligaciones contractuales, y se firme la correspondiente acta de liquidación.
Experiencia exigida	Acreditar experiencia especifica con MAXIMO TRES (03) contratos y/o convenios celebrados y liquidados con entidades públicas, cuyo objeto contemple procesos de elección del Secretario (a)	Acreditar haber realizado por lo menos dos (02) contratos con otras o el mismo colegiado y de objeto contractual igual o similar.	El proponente deberá anexar mínimo tres (3) certificaciones de experiencia, con entidades y/o corporaciones de orden local, regional y/o nacional, que haya suscrito, cuyo objeto, alcance y/o

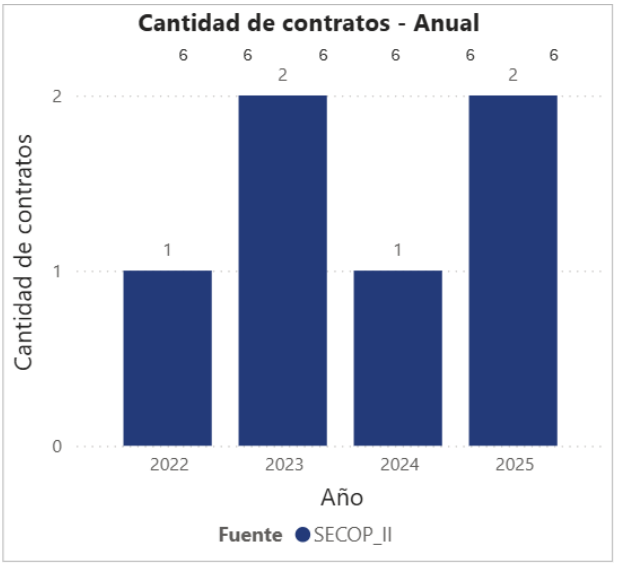
	General del Concejo Municipal, a través de concurso de méritos abierto.		actividades haya consistido en la realización de convocatorias públicas para elección de funcionarios bajo la modalidad de concurso de méritos; cuya sumatoria sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial.
Códigos UNSPSC	80111701 80111702 80111703	80111701 80111702 80111703	80111700
Garantías exigidas	1) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Por el VEINTE POR CIENTO (20%) del valor del contrato, por el término del mismo y ocho (8) meses más. 2) CALIDAD DEL SERVICIO: Por el VEINTE POR CIENTO (20%,) del valor del contrato, por el término del mismo y seis (6) meses más. 3) PAGO SALARIOS: Por el diez por ciento (10) % del valor del contrato, por el término del mismo y tres (3) años más.	1) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Por el VEINTE POR CIENTO (20%) del valor del contrato, por el término del mismo y ocho (8) meses más. 2) CALIDAD DEL SERVICIO: Por el VEINTE POR CIENTO (20%,) del valor del contrato, por el término del mismo y seis (6) meses más. 3) PAGO SALARIOS: Por el diez por ciento (10) % del valor del contrato, por el término del mismo y tres (3) años más.	1) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Por el VEINTE POR DIEZ (10%) del valor del contrato, por el término del mismo y cuatro (4) meses más. 2) CALIDAD DEL SERVICIO: Por el VEINTE POR DIEZ (10%,) del valor del contrato, por el término del mismo y cuatro (4) meses más. 3) PAGO SALARIOS: Por el ocho por ciento (8) % del valor del contrato, por el término del mismo y tres (3) años más.
Criterios de evaluación	Capacidad Jurídica Experiencia Cumplimiento requisitos técnicos	Capacidad Jurídica Experiencia Cumplimiento requisitos técnicos	Capacidad Jurídica Experiencia

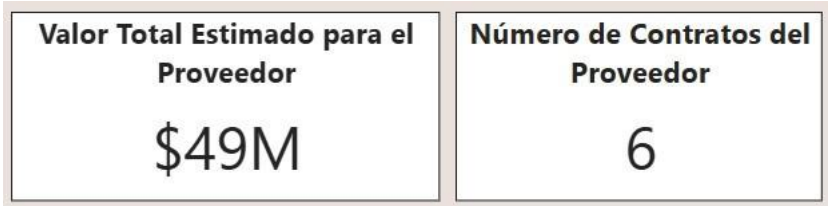
Fuente: SECOP II

CONSULTA DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

La Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra, ofrece la herramienta de Modelo de Análisis de Demanda para el sector clasificado en el segmento con los códigos, las clases están identificada con el código UNSPC 80111701 – SERVICIOS DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL. Según Colombia Compra, en las vigencias desde el 2022 hasta el 2025, el concejo Municipal de Palmira registro una demanda alrededor de seis (6) contratos publicados bajo este tipo de servicio, alcanzando la cifra de $49 millones de pesos invertidos.

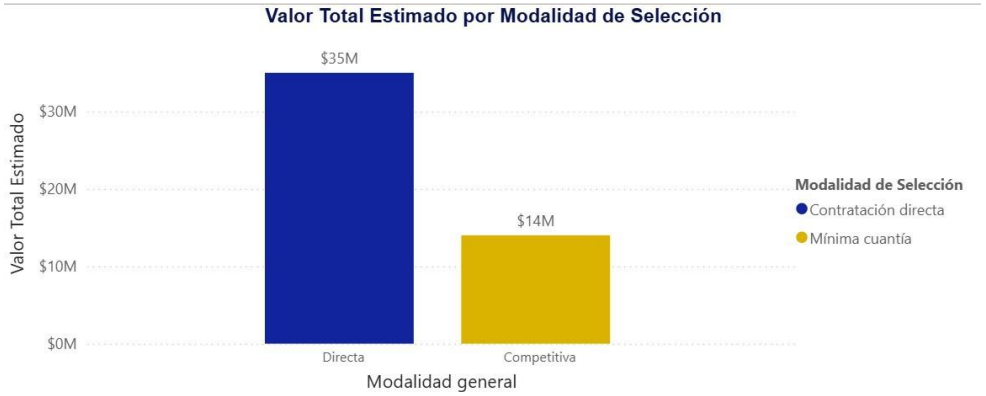






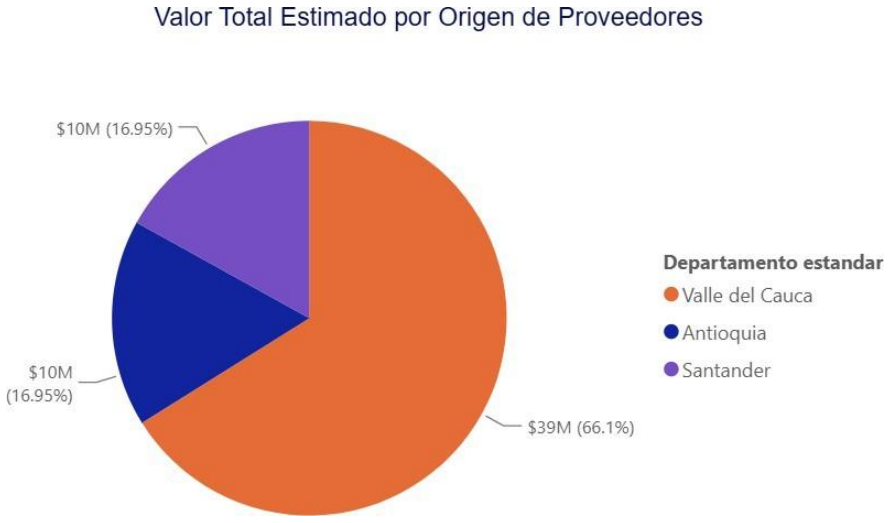
Fuente: Colombia Compra Eficiente- Modelo de Abastecimiento Estratégico.

Respecto a las modalidades de contratación más utilizadas para este tipo de adquisiciones predominan las modalidades de contratación directa ($35 millones de pesos), y contratación mínima cuantía ($14 millones de pesos)



Fuente: Colombia Compra Eficiente- Modelo de Abastecimiento Estratégico.

Por distribución regional y origen de proveedores, en este tipo de servicios concentro al Valle del Cauca (66,1%) como el de mayor participación en el mercado, seguido por Antioquia (16.9%) y Santander (16,9%).



Fuente: Colombia Compra Eficiente- Modelo de Abastecimiento Estratégico

PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR OTRAS ENTIDADES ESTATALES

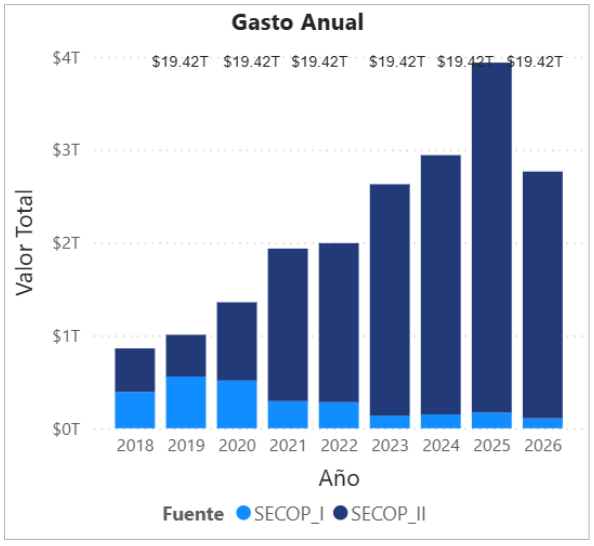
CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	MODALIDAD	VALOR
20251100001473	Concejo municipal de Popayán	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UNA INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR PUBLICA O PRIVADA, CON ACREDITACION DE ALTA CALIDAD PARA QUE ADELANTE LA CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA ELECCION DEL CARGO DE SECRETARIO (A) GENERAL DEL CONCEJO	Mínima cuantía	$12.000.000

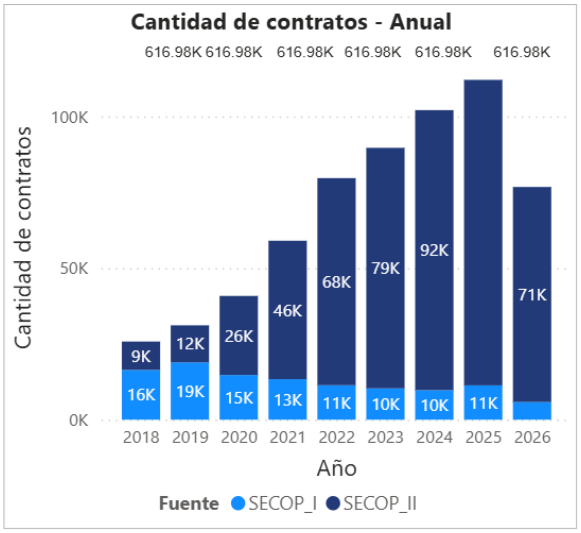
		MUNICIPAL DE POPAYÁN, PARA EL PERIODO 2026, BAJO LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1904 DE 2018 Y DEMÁS NORMAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS CONCORDANTES		
IP-006-2025	CONCEJO MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA	CONTRATACIÓN DE UNA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR ACREDITADA EN ALTA CALIDAD PARA ADELANTAR LA CONVOCATORIA PÚBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL SECRETARIO(A) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA VIGENCIA 2026	Mínima cuantía	$10.000.000
CD-061-2025	CONCEJO DE DOSQUEBRADAS	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA ACOMPAÑAR LA CONVOCATORIA, ESTRUCTURAR, APLICAR Y VALORAR LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTO Y EJECUTAR LOS DEMAS PROCEDIMIENTOS REQUERIDOS PARA LA ELECCION DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS-DEPARTAMENTO DE RISARALDA, PERIODO 2026	Mínima cuantía	26.500.000

CONSULTA DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES A

TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

La Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra, ofrece la herramienta de Modelo de Análisis de Demanda para el sector clasificado en el segmento con los códigos, las clases están identificada con el código UNSPCS 80111701 – SERVICIOS DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL. Según Colombia Compra, en las vigencias desde el 2018 hasta lo que va corrido del 2024, el sector general registro una demanda alrededor de mas de 616.000 contratos publicados bajo este tipo de servicio, alcanzando la cifra de $19 billones de pesos invertidos.





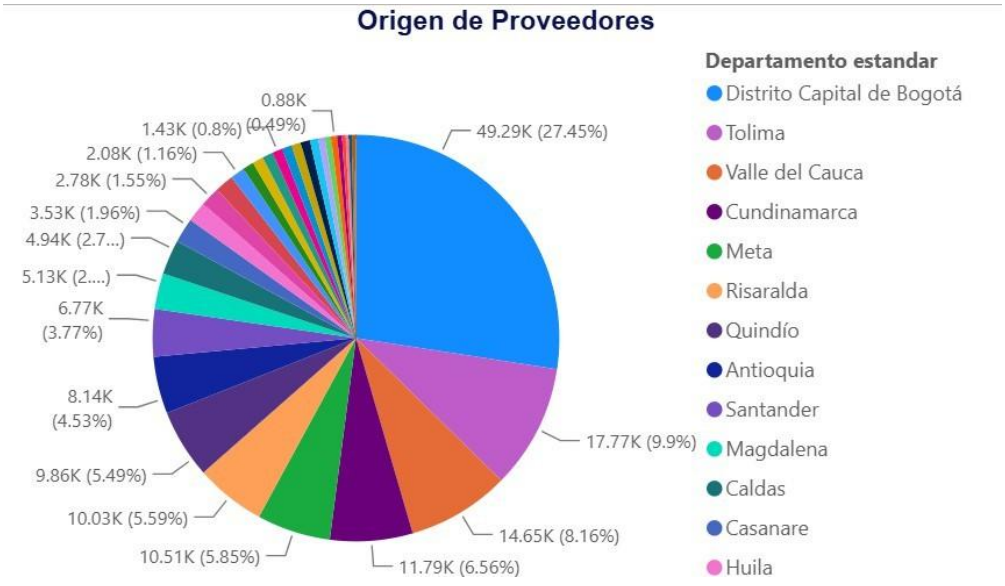
Fuente: Colombia Compra Eficiente- Modelo de Abastecimiento Estratégico.

Respecto a las modalidades de contratación más utilizadas para este tipo de adquisiciones predominan las modalidades de selección directa ($13 billones de pesos) seguida por régimen especial ($4,8 billones de pesos), licitación pública ($864 mil millones de pesos), subasta iversa ($66 mil millones de pesos) y mínima cuantía (32 mil millones de pesos).



Fuente: Colombia Compra Eficiente- Modelo de Abastecimiento Estratégico.

Por distribución regional y origen de proveedores, en este tipo de servicios concentro al Distrito Capital de Bogotá como el de mayor participación en el mercado (27,45%), seguido por Tolima (9,9%) y el departamento del valle alcanzo un total de participación en el mercado de (8,16%).



Fuente: Colombia Compra Eficiente- Modelo de Abastecimiento Estratégico

ANALISIS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN

Con la información obtenida de la revisión de los procesos de contratación similares adelantados por el Concejo Municipal de Palmira, por otras Entidades Estatales y por otras organizaciones, se puede evidenciar lo siguiente:

- Modalidad de Contratación establecida en los procesos consultados: Teniendo en cuenta la información obtenida, la modalidad de contratación más empleada para adelantar procesos relacionados con Adquirir una interfaz o solución tecnológica son en su orden mínima cuantía (83% de participación) y contratación directa (16% de participación) por parte de del Concejo Municipal de Palmira. Por parte de otras entidades todas son celebradas (100%) por la modalidad de selección mínima cuantía.

- Plazo del contrato establecido en los procesos consultados: Teniendo en cuenta la información obtenida para contratar el bien o servicio objeto del Proceso de Contratación y en promedio este oscila en dos (2) meses de duración por parte de del Concejo Municipal de Palmira como por las otras entidades.

- Presupuesto: para contratar el bien o servicio objeto del Proceso de Contratación y se logra evidenciar que se tiene un promedio de $9.000.000 COP para los ejecutados por la entidad y de $16.000.000 COP en cuanto a los procesos de otras entidades con objetos similares.

- Condiciones de pago: En el Concejo Municipal de Palmira el 33% de los procesos efectúan el pago por medio de una única cuota (100%) del valor contratado al finalizar todas las actividades del contrato y el 66% restante lo materializaron mediante pagos parciales durante la ejecución del contrato.

- Experiencia exigida al proveedor en los procesos consultados: se evidencia que el 66% de los procesos exiges como mínimo tres (3) contratos y/o convenios celebrados y liquidados con entidades públicas, cuyo objeto contemple procesos de elección del Secretario (a) General del Concejo Municipal.

- Códigos UNSPSC exigidos en los procesos consultados: Teniendo en cuenta la información obtenida en las secciones 6.1 a 6.5, analice los códigos requeridos para contratar el bien o servicio objeto del Proceso de Contratación se describen los códigos utilizados:

Tabla 07. Códigos UNSPSC exigidos en los procesos de selección consultados.

Código	Descripción
80111701	Servicios de contratación de personal
80111702	Servicios de comprobación de referencias o antecedentes

Código	Descripción
80111703	Servicios de preselección de hojas de vida o curriculum vitae

Fuente: SECOP II

- Garantías exigidas en los procesos consultados: Teniendo en cuenta la información obtenida en las secciones 6.1 a 6.5, analice las garantías exigidas para contratar el bien o servicio objeto del Proceso de Contratación, las cuales se describen a continuación:

Garantías exigidas a los procesos consultados.

Garantía	Descripción	Porcentaje	Vigencia
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:	Ejecución cabal de las actividades inherentes al objeto contractual, por parte del contratista.	(20%)	Equiválete a la duración del contrato y ocho (8) meses más.
CALIDAD DEL SERVICIO:	Calidad del servicio a prestar.	(20%)	Equiválete a la duración del contrato y seis (6) meses más.
PAGO DE SALARIOS	Pago de salarios y prestaciones sociales del personal a cargo.	(10%)	Equiválete a la duración del contrato y tres (3) años más

Fuente: SECOP II

- Criterios de evaluación establecidos en los procesos consultados: Teniendo en cuenta la información obtenida los criterios de evaluación establecidos para contratar el bien o servicio objeto del Proceso de Contratación, los cuales se enlistan a continuación:

 Aspecto económico
 Aspectos técnicos
 Aspectos Jurídicos

ESTUDIO DE LA OFERTA

El estudio de la oferta busca identificar potenciales proveedores y determinar si estos están en capacidad de satisfacer la necesidad en las condiciones identificadas por el Concejo Municipal de Palmira si el presupuesto es acorde a los precios del mercado y si existen alternativas o innovaciones que deban ser consideradas para estructurar el proceso de contratación actual.

A continuación se describe los proveedores del bien, obra o servicio y cantidad de contratos celebrados a través del modelo de abastecimiento estratégico, de acuerdo con el código UNSPCS 80111701 – SERVICIOS DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL:



Actualmente, en Colombia están registradas 291 Instituciones de Educación Superior (IES) activas con estudiantes según el SNIES del Ministerio de Educación Nacional. De esa cifra, la distribución por sector y su estado de excelencia es la siguiente:

- Instituciones Privadas: 194 IES aproximadamente. Representan el grupo mayoritario en el país (cerca del 65% o 67% del ecosistema).

- Instituciones Públicas (Oficiales): 97 IES aproximadamente. Representan del 33% al 35% restantes del ecosistema total, financiadas o cofinanciadas por el Estado.

- Acreditadas en Alta Calidad: 97 IES en total cuentan con la Acreditación Institucional otorgada por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA). Esto significa que el 35% de las instituciones activas del país han alcanzado este estándar de excelencia académica.

Tipo de Institución Acreditada	Públicas (Oficiales)	Privadas	Total
Universidades	27	44	71
Instituciones Universitarias	12	10	22
Instituciones Tecnológicas	4	0	4
Técnicas Profesionales	0	0	0
TOTAL ACREDITADAS	43	54	97

CADENA DE SUMINISTRO

1. **Abastecimiento y Diseño Técnico**

- Recepción del perfil y normatividad: El Concejo Municipal de Palmira entrega a la Institución de Educación Superior (IES) seleccionada el manual de funciones, los requisitos del cargo y el presupuesto asignado.

- Diseño de la plataforma digital: La IES parametriza y despliega el software o portal web donde se realizarán las inscripciones y el cargue de documentos.

- Elaboración de la matriz de pruebas**:** Equipos pedagógicos y expertos de la IES diseñan el banco de preguntas de la prueba técnica escrita y los criterios de evaluación (rúbricas) bajo estricta confidencialidad.

2. **Convocatoria y Filtro de Entrada (Logística de Inscripción)**

- Apertura de inscripciones: Publicación oficial y recepción digital de hojas de vida y soportes de los aspirantes.

- Verificación de Requisitos Mínimos**:** Validación documental por parte de la IES (títulos, experiencia, antecedentes penales y fiscales) para verificar quiénes cumplen con la ley.

- Publicación de admitidos: Emisión del listado preliminar y definitivo de los aspirantes habilitados para presentar exámenes.

3. **Operación y Logística de Pruebas (Producción del Servicio)**

- Logística física/virtual: Selección, reserva y adecuación de las sedes (aulas) en Palmira o Cali para la aplicación presencial de la prueba, o configuración de software con validación biométrica si es virtual.

- Custodia de material: Impresión segura y transporte de los cuadernillos de examen bajo protocolos que eviten filtraciones.

- Aplicación de la prueba técnica escrita**:** Ejecución del examen a los aspirantes admitidos, controlada por jefes de salón y supervisores de la IES.

4. **Calificación y Gestión de Reclamaciones (Control de Calidad)**

- Lectura óptica y Valoración de Antecedentes: Calificación automatizada de las pruebas escritas y evaluación cuantitativa (puntos por educación adicional o experiencia excedente) de las hojas de vida.

- Reclamaciones (Respuestas en Línea): Ventanilla única virtual para recibir las quejas de los aspirantes en cada etapa (VRM, resultados de pruebas, antecedentes) y emisión de las respuestas jurídicas y técnicas por parte de la IES.

5. **Entrega del Producto Final**

- Consolidación de resultados: Sumatoria ponderada de todas las fases del proceso para cada participante.

- Construcción de la Lista de Elegibles: Generación del documento final ordenado de mayor a menor puntaje con los candidatos idóneos.

- Transferencia de custodia**:** Entrega formal de la Lista de Elegibles a la Plenaria del Concejo Municipal de Palmira para que realicen la respectiva elección y posesión para el periodo 2027.

ESTRUCTURA DE COSTOS

Componente del Costo	Descripción	% Estimado del Presupuesto
Personal Técnico y Académico	Honorarios de los expertos que diseñan las pruebas escritas, calificadores de antecedentes (hojas de vida) y abogados para resolver reclamaciones.	35%
Logística y Operación de	Aulas/auditorios, servicios de	25%

Pruebas	vigilancia, jefes de salón, material impreso (cuadernillos/hojas de respuesta) o licencias de plataforma de examen virtual.	
Plataforma Tecnológica y Soporte	Licenciamiento y parametrización del software de inscripciones, cargue de documentos, visualización de resultados y módulo de PQRS.	15%
Costos Administrativos y Viáticos	Transporte de material confidencial, traslados del equipo supervisor de la IES a Palmira y papelería legal.	10%
Margen Institucional (Imprevistos e Impuestos)	Utilidad de la universidad, pólizas de cumplimiento obligatorias para contratación pública e impuestos locales (estampillas pro-cultura, etc.).	15%

GESTIÓN DE RIESGOS

Eslabón Crítico	Riesgo Asociado	Acción de Mitigación
Diseño de Pruebas	Filtración de preguntas del examen técnico.	Cifrado de archivos, almacenamiento en servidores aislados y contratos de confidencialidad extrema con los docentes creadores.
Inscripciones / Reclamaciones	Caída del sistema o hackeo de la plataforma web.	Servidores espejo (cloud backups) y canales alternos certificados para radicación de PQRS.
Fase Jurídica	Demandas o tutelas de aspirantes inconformes que frenen el proceso.	Respuestas a reclamaciones perfectamente motivadas en la ley y las reglas de la convocatoria (Concejo y la IES coordinados).

PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO

El presupuesto oficial del presente proceso es hasta por la suma de en DIEZ MILLONES PESOS M/CTE ($10.000.000) para el periodo requerido por la entidad, incluidos todos los impuestos, tasas

y contribuciones, costos directos e indirectos, en que se incurra en la ejecución del contrato.

CONCLUSIONES

Con base en la información compilada en este estudio de sector, se recomienda tener en cuenta los siguientes aspectos para el proceso de contratación:

- Modalidad de selección: De acuerdo con los casos estudiados y la cuantía del proceso, se recomienda que la modalidad de contratación a implementar para el presente proceso Mínima Cuantía

- El presupuesto oficial del presente proceso es hasta por la suma de en DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000) para el periodo requerido por la entidad, incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones, costos directos e indirectos, en que se incurra en la ejecución del contrato.

- Para el plazo de ejecución: El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2026, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución según lo contemplado en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, previa suscripción del acta de inicio.

- Códigos UNSPSC que se sugieren utilizar para este proceso de contratación, son los siguientes:

Código	Descripción
80111701	Servicios de contratación de personal
80111702	Servicios de comprobación de referencias o antecedentes
80111703	Servicios de preselección de hojas de vida o curriculum vitae

Fuente: SECOP II

- Garantías

Los eventuales riesgos que se derivan del proceso de contratación deberán ser amparados con sujeción a las exigencias legales, por ende, es obligatorio constituir garantías de seguros por parte del Contratista.

Es de anotar que al oferente adjudicatario del presente proceso de selección, en el momento que incumpla con las obligaciones derivadas del contrato que se suscriba con el distrito, se procederá de acuerdo con los lineamientos legales y convencionales, a interponer multas, declarar el incumplimiento del contrato, la caducidad del mismo y hacer efectivas las correspondientes pólizas que amparan el negocio jurídico resultante, las cuales se mantendrá vigentes durante el término del contrato para amparar los siguientes riesgos y se constituirán por el valor total del contrato:

Garantía	Descripción	Porcentaje	Vigencia
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:	Ejecución cabal de las actividades inherentes al objeto contractual, por parte del contratista.	(20%)	Equivalente a la duración del contrato y ocho (8) meses más.
CALIDAD DEL SERVICIO:	Calidad del servicio a prestar.	(20%)	Equivalente a la duración del contrato y seis (6) meses más.
PAGO DE SALARIOS	Pago de salarios y prestaciones sociales del personal a cargo.	(10%)	Equivalente a la duración del contrato y tres (3) años más

- Forma de pago

Se sugiere que EL CONCEJO MUNICIPAL DE PALMIRA, pagara un primer pago equivalente al 40% una vez el contratista presente el diseño del formato de inscripción y el diseño de la prueba de conocimiento, previo visto bueno del supervisor; un segundo pago equivalente al 60% por ciento restante, una vez efectuadas o realizadas las pruebas y finalizada las etapas de la convocatoria y entregadas la lista de elegibles para caso de Secretario (a) general Municipal de Palmira.

Se cobrarán los impuestos legales de orden Nacional, Departamental y Municipal a que haya lugar. El contratista sólo tiene derecho a los emolumentos expresamente pactados. Por tanto, no podrá reclamar el pago de prestaciones sociales por este concepto.

- Experiencia exigida

Se tendrá como experiencia mínima habilitante la acreditación a través de certificaciones y/o el acta

final o de terminación y/o de liquidación junto con la copia del contrato que le permitan a la entidad identificar como mínimo las actividades desarrolladas en el contrato de hasta tres (03) contratos, ejecutados y terminados, con objeto igual o similar al del presente proceso de selección, ejecutados por el proponente, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial. De acuerdo con el Decreto 1082 de 2015 articulo 2.2.1.2.4.2.18 modificado por el Decreto 1860 de 2021.

Si los contratos soportes no cumplen cualquiera de los requisitos anteriores NO SERÁN tenidos en cuenta para la evaluación.

En constancia de lo anterior se firma en Palmira, el 13 de octubre del 2026.

Atentamente,

Cindy Vanessa Restrepo Caicedo
ROL JURIDICO

Sonia Susana Rengifo
ROL FINANCIERO

María Camila Idrobo Gamba
ROL TECNICO

Elizabeth González Nieto
Presidenta Concejo Municipal Palmira.

Redactó y Proyectó: Cindy Vanessa Restrepo Caicedo - Abogado Contratista
Aprobó: Elizabeth González Nieto